Guía docente de la asignatura

Textos Latinos Tardíos (M66/56/3/8)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: **24/06/2025**

Máster	Máster Universitario en Filología y Tradición Clásicas
MÓDULO	Módulo B: Lingüístico-Literario
RAMA	Artes y Humanidades
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	**Créditos**	3	**Tipo**	Optativa	**Tipo de enseñanza**	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se requiere un conocimiento sólido de las estructuras gramaticales y léxicas básicas de la lengua latina.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

I. **Generalidades**

I.1. Concepto de Latín Tardío

I.2. Cronología y Fuentes del Latín Tardío

I.3. Principales caracteres lingüístico-literarios del Latín Tardío

I.3.1. Gráfico-fonéticos

I.3.2. Prosódico-métricos

I.3.3. Morfo-sintácticos

I.3.4. Léxicos

I.3.5. Estilísticos

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **430AB61F18234884EF523247B46A9E89**
06/05/2026 - 10:43
Pág. 1 de 8

II. **Análisis y Comentario de textos latinos tardíos** (paganos y cristianos), seleccionados según un criterio de ordenación cronológica

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en (BOE núm. 260, Martes 30 octubre 2007 44047) entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CG02 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG03 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG04 - Que los estudiantes tengan la capacidad de gestionar la información de forma eficaz.
- CG05 - Que demuestren la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.
- CG06 - Que los estudiantes adquieran la capacidad de análisis y síntesis.
- CG07 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG08 - Que se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- CG09 - Que los estudiantes tengan la capacidad de Organización y Planificación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:43
Código seguro de verificación (CSV): 430AB61F18234884EF523247B46A9E89 Pág. 2 de 8

- CE02 - Que profundicen en el conocimiento de la literatura griega y latina en sus textos originales.
- CE03 - Que amplíen su dominio de las lenguas clásicas: latín y griego.
- CE04 - Que conozcan sobradamente las técnicas y métodos de los análisis lingüístico y literario.
- CE05 - Que estudien y profundicen en el conocimiento de los contextos históricos y culturales (mitología, religión, pensamiento, arte, instituciones, costumbres y modos de vida, etc.) en los que se han producido los textos griegos y latinos.
- CE06 - Que sean capaces de investigar y conocer el destino y la pervivencia de las formas literarias y los contenidos culturales de la antigüedad greco-latina.
- CE07 - Que conozcan los procedimientos discursivos: la retórica y la estilística.
- CE09 - Que conozcan los instrumentos y métodos para el desarrollo de la labor científica en Filología Clásica.
- CE10 - Que sean capaces de conocer y aplicar las nuevas tecnologías al campo de la Filología Clásica.
- CE11 - Que conozcan las diferentes variantes tanto de la lengua griega como de la latina.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que los estudiantes tengan la capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CT02 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar en su trayectoria académica y/o profesional.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en (BOE núm. 260, Martes 30 octubre 2007 44047) entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares)

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 430AB61F18234884EF523247B46A9E89
06/05/2026 - 10:43
Pág. 3 de 8

relacionados con su área de estudio.
- CG02 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG03 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG04 - Que los estudiantes tengan la capacidad de gestionar la información de forma eficaz.
- CG05 - Que demuestren la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.
- CG06 - Que los estudiantes adquieran la capacidad de análisis y síntesis.
- CG07 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG08 - Que se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- CG09 - Que los estudiantes tengan la capacidad de Organización y Planificación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Que profundicen en el conocimiento de la literatura griega y latina en sus textos originales.
- CE03 - Que amplíen su dominio de las lenguas clásicas: latín y griego.
- CE04 - Que conozcan sobradamente las técnicas y métodos de los análisis lingüístico y literario.
- CE05 - Que estudien y profundicen en el conocimiento de los contextos históricos y culturales (mitología, religión, pensamiento, arte, instituciones, costumbres y modos de vida, etc.) en los que se han producido los textos griegos y latinos.
- CE06 - Que sean capaces de investigar y conocer el destino y la pervivencia de las formas literarias y los contenidos culturales de la antigüedad greco-latina.
- CE07 - Que conozcan los procedimientos discursivos: la retórica y la estilística.
- CE09 - Que conozcan los instrumentos y métodos para el desarrollo de la labor científica en Filología Clásica.
- CE10 - Que sean capaces de conocer y aplicar las nuevas tecnologías al campo de la Filología Clásica.
- CE11 - Que conozcan las diferentes variantes tanto de la lengua griega como de la latina.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que los estudiantes tengan la capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CT02 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar en su trayectoria académica y/o profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que permitan la investigación en el campo del Latín Tardío. Utilización y conocimiento de técnicas actuales en este campo de investigación que permitan al alumnado incorporarse a tareas de investigación. Conocimiento de las

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:43
Código seguro de verificación (CSV): 430AB61F18234884EF523247B46A9E89 Pág. 4 de 8

metodologías que permitan planear y ejecutar la investigación e interpretar sus resultados para ampliar el conocimiento, así como para solucionar problemas específicos. Conocimiento de los problemas y teorías de estudios sobre el campo específico del Latín Tardío.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Generalidades

- Concepto de Latín Tardío
- Cronología y Fuentes del Latín Tardío
- Principales caracteres lingüístico-literarios del Latín Tardío:

1. Gráfico-fonéticos
2. Prosódico-métricos
3. Morfo-sintácticos
4. Léxicos
5. Estilísticos

PRÁCTICO

Análisis y Comentario de textos latinos tardíos:

- El siglo II d.C.
- El siglo III d.C.
- El siglo IV d.C.
- El siglo V d.C.
- El siglo VI d.C.
- El siglo VII d.C.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Albrecht, Michael von: Historia de la Literatura romana. Desde Andronico hasta Boecio, trad. esp. Dulce Estefanía y Andrés Pociña Pérez, Barcelona, Herder, 1999, vol. II, pp. 1167-1572.
- Baldwin, Barry: An Anthology of Later Latin Literature, London Studies in Classical Philology, vol. XIX, Amsterdam, J. C. Gieben Publisher, 1987.
- Domínguez del Val, Ursicino: Historia de la antigua literatura latina hispano-cristiana, 4 vols., vol. I: Siglos III-IV y vol. II: Siglos IV-V, Madrid, Publicaciones de la Fundación Universitaria Española, Corpus Patristicum Hispanum 5, 1998.
- García de la Fuente, Olegario: Latín Bíblico y Latín Cristiano, Madrid, Editorial CEES, 2004.
- García de la Fuente, Olegario Antología del Latín Bíblico y Cristiano, Málaga, Ediciones Edinford S.A., 1990.
- Hiltbrunner, Otto: "La Literatura latina cristiana antigua", en Akal Historia de la Literatura: Literatura y Sociedad en el mundo Occidental, vol. II: "El Mundo Medieval

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 430AB61F18234884EF523247B46A9E89
06/05/2026 - 10:43
Pág. 5 de 8

(600–1400)", Madrid, Ediciones Akal, 1989, pp. 84-101.
- Kröner, Hans-Otto: "Literatura latina postclásica y de la Antigüedad tardía", en Akal Historia de la Literatura: Literatura y Sociedad en el mundo Occidental, vol. I "El Mundo Antiguo (1200 a.C.–600 d.C.)", Madrid, Ediciones Akal, 1988, pp. 505-531.
- Löfstedt, Einar: Late Latin, Instituttet for Sammenlignende Kulturforskning, Serie A: Forelesninger 25, Oslo, H. Ascheloug & Co. (W. Nygaard), 1959.
- Prisco, Antonio de: Il latino tardoantico e altomedievale, Roma, Jouvence, 1991.
- Vessey, Mark: Latin Christian Writers in Late Antiquity and their Texts, Variorum Collected Studies Series 837, Ashgate, Aldershot, 2005.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Auerbach, E.: Literatursprache und Publikum in der lateinischen Spätantike und im Mittelalter, Bern, 1958 (= trad. ital. F. Codino, Lingua letteraria e pubblico nella tarda Antichità latina e nel Medioevo, Milano, 1974).
- Braun, R.: "L'influence de la Bible sur la langue latine", en J. Fontaine & Ch. Pietri, Bible de tous les temps, vol. II "Le monde latin antique et la Bible", Paris, 1985, pp. 129-142.
- Codoñer, Carmen (ed.): Historia de la Literatura Latina, Madrid, Ediciones Cátedra S.A., 1997.
- García de la Fuente, Olegario: "Aspectos del latín tardío", Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos, Jaén, 1982, pp. 28-46.
- García de la Fuente, Olegario: "El latín bíblico y el latín de los cristianos en el marco del latín tardío", Analecta Malacitana, 10 (1987), pp. 3-65.
- García de la Fuente, Olegario: "Consideraciones sobre el latín tardío", Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos, Madrid, 1989, vol. I, pp. 367-382.
- Löfstedt, Einar: Beiträge zur Kenntnis der späteren Latinität, Diss., Stockholm, 1907 (= Uppsala Universitets Årsskrift, 1907).
- Norberg, Dag: Syntaktische Forschungen auf dem Gebiete des Spätlateins und des frühen Mittellateins, Upsala, 1943.
- Norberg, Dag: Beiträge zur spätlateinischen Syntax, Upsala, 1944.
- Norden, Eduard: La prosa d'arte antica dal VI secolo a.C. all'età della Rinascenza, edizione italiana a cura di Benedetta Heinemann Campana, Roma, Salerno, 1986.
- Parroni, Piergiorgio (dir.): Lo spazio letterario di Roma antica, vol. VI: "I Testi: 1. La Poesia", Roma, Salerno Editrice, 2009.
- Steinmetz, Peter: Untersuchungen zur römischen Literatur des zweiten Jahrhunderts nach Christi Geburt, Wiesbaden, Franz Steiner, 1982.

ENLACES RECOMENDADOS

- Bibliotheca Augustana: http://www.hs-augsburg.de/~harsch/a_alpha.html
- The Latin Library: http://thelatinlibrary.com/
- The Perseus Digital Library: http://perseus.mpiwg-berlin.mpg.de/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Análisis de fuentes y documentos
- MD05 Realización de trabajos individuales

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:43
Código seguro de verificación (CSV): 430AB61F18234884EF523247B46A9E89 Pág. 6 de 8

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Prueba objetiva final, en la que tendrán cabida tanto los contenidos teóricos desarrollados en las clases (30% de la calificación final), como los aspectos prácticos de la asignatura (30% de la calificación final). Total: 60% de la calificación final.
- Pruebas parciales de Análisis, Traducción y Comentario de textos latinos tardíos (20% de la calificación final).
- Participación activa del alumnado en clase (20% de la calificación final).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo. Y, en concreto, por lo que respecta a esta asignatura, para realizar la evaluación de esta materia en la Convocatoria Extraordinaria se le solicitará al estudiante la elaboración de un Trabajo individual de Análisis, Traducción y Comentario de textos latinos tardíos (100% de la calificación final).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrá acogerse a la evaluación única final el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final el estudiante en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación, si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causas sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación, en tal caso, consistirá en la elaboración por parte del estudiante de un Trabajo individual de Análisis, Traducción y Comentario de textos latinos tardíos (100% de la calificación final).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:43
Código seguro de verificación (CSV): 430AB61F18234884EF523247B46A9E89 Pág. 7 de 8

social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **430AB61F18234884EF523247B46A9E89**
06/05/2026 - 10:43
Pág. 8 de 8